CECOESPE CÓDIGO: CVS-019 COOPERATIVA ECOMUN LA ESPERANZA CECOESPE CÓDIGO: CVS-019

Términos de referencia para la dotación de espacios de alojamiento para turistas en la casa "La trocha sentires de la montaña" de ASOMANUELITAS en Popayán.

OBJETIVO: contratar proveedor Actividad 2.2.1. Dotación de espacios de alojamiento para turistas en la casa "La trocha sentires de la montaña" de ASOMANUELITAS en Popayán.

1- JUSTIFICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN Y ANTECEDENTES

La cooperativa Ecomun la esperanza desarrolla sus actividades económicas a partir de la producción, transformación y comercialización de café. En ese sentido la finca las veraneras ubicada en la vereda el Hato del Municipio de Timbío Cauca se ha convertido en epicentro del avance hacia la innovación en procesos de café. En razón de lo anterior y en función de todo su potencial, las mujeres de la cooperativa y en conjunto con las mujeres de la asociación ASOMANUELITAS se juntan para avanzar en la propuesta de una iniciativa turística y de potencialización de la iniciativa económica de comercialización de la asociación, con el ánimo del fortalecimiento del fondo especial de mujer equidad e impulso donde su objetivo final es apoyar e incentivar las iniciativas productivas y económicas de las mujeres de ambas organizaciones. Todo esto no fuese posible sin el apoyo y acompañamiento de otros actores quienes suman sus esfuerzos en pro de la construcción de condiciones que permitan avanzar hacia una paz estable y duradera.

2- ENTIDAD CONTRATANTE Y OBJETO DEL CONTRATO

Entidad Contratante: Cooperativa Ecomun la Esperanza (CECOESPE)

Objeto del Contrato: contratar proveedor para la dotación de mobiliario o equipos o utensilios para dotación de alojamiento en la casa "La trocha sentires de la montaña" de ASOMANUELITAS en Popayán. En el marco del proyecto "Empoderamiento Económico de 30 Mujeres vinculadas a CECOESPE y ASOMANUELITAS, a partir de la generación de nuevos productos transformados y servicios agroturísticos que den valor agregado a la agrocadena del café y promuevan la equidad de género, la reconciliación y la reincorporación comunitaria, en los Municipios de Popayán y Timbío".

3- RESULTADO, ACTIVIDAD Y RUBRO PRESUPUESTAL

El proyecto, para amparar el valor del contrato que se pretende celebrar, pagará con cargo a recursos de:

	Outcome_2: Mejorada la capacidad de generar ingresos en las mujeres firmantes de paz y mujeres de la comunidad asociadas a las
RESULTADO	organizaciones apoyadas, en los diferentes eslabones de la cadena de valor de la caficultura, a partir la diversificación de nuevas prácticas de
	agregación de valor entorno al barismo y agroturismo comunitario, para
	promover su autonomía económica, la reconciliación y la reincorporación comunitaria.

		SOLIC	CITUDES	
	COOPERATI	VA ECOMUN	LA ESPERANZA CECOESPE	
CECOESPE	CÓDIGO:	VERSIÓN:		
Cooperativa Ecomun La Esperanza	CVS-019	VERGIOIV.		

ACTIVIDAD	Actividad 2.2.1. Dotación de espacios de alojamiento para turistas en la casa "La trocha sentires de la montaña" de Asomanuelitas en Popayán.
RUBRO PRESUPUESTAL	Productos de la paz o mobiliario o equipos o utensilios para dotación de alojamientos. Código o línea presupuestal (79007)

4- ALCANCE Y DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

Actividad:

Dotación de espacios de alojamiento para turistas en la casa "La trocha sentires de la montaña" de ASOMANUELITAS en Popayán.

El suministro debe cumplir completamente con las especificaciones técnicas y ajustarse en todos los aspectos, cantidades que se describen a continuación:

	idad 2.2. 1 Dotación de espacios de alojamiento para turistas en la casa				
ser	sentires de la montaña" de Asomanuelitas en Popayán, para lo cual se comprarán los				
,	siguientes ítems:				
ÍTEMS	ACTIVIDAD O PRODUCTO	CANTIDAD			
	Camarote 3 niveles en L. (Nido) de medidas 1.20 Máximo Ancho x 190				
1	Máximo Largo. Modelo en L Medida del Nido: 1x 180-1 90 en material	1			
	de madera de pino con acabado natural, con tendido de tablas en				
	madera inmunizadas con garantía de un año.				
2	Camarotes dos niveles con medidas 1.20 Máximo Ancho- 1 x 90 Máximo	3			
	largo, en material de madera de pino con acabado natural, con tendido				
	de tablas en madera inmunizadas con garantía de un año.				
	Juegos de Sábanas con fundas de almohada de medidas de ancho 120-				
3	130 Cm Largo 190-200, en material microfibra de color blancas.	10			
	Edredones Sencillos con fundas de almohada de medidas de ancho				
4	140-160 cm Largo- 200-220cm, en material de microfibra color azul	7			
	claro/ gris claro.				
5	Loker metálico con llaves de 6 puestos de medidas de alto de 200 cm y	1			
	ancho 63 cm y de fondo 30 cm, de color gris.				
6	Toallas de Baño medidas 70x140 cm en material de algodón, color	10			
	blanco.				
	Sofá cama en material de tela, relleno de espuma, de medidas: de largo				
7	191x100x87 cm de color almendra.				
		1			
8	Lavadora de 28 libras, automática color gris, canasta de acero	1			
	inoxidable, panel digital, 8 niveles de agua, 9 ciclos automáticos, 3				
	niveles de temperatura, alarma de erros, apagado automático con				
	garantía de un año.				
9	Colchones semi ortopédicos sencillos en material de espuma, el tapiz	7			
	en poliéster, de medidas 120 cm Ancho- Largo 190 cm color blanco o				
4.0	beige.				
10	Cortinas dobles en material poliéster de 3 metros color beige.	2			

SOLICITUDES COOPERATIVA ECOMUN LA ESPERANZA CECOESPE CÓDIGO: CVS-019 VERSIÓN:

11	Cafetera automática de filtro permanente, 12 Tazas, sistema de goteo, filtro permanente, dispositivo de interrupción de colado, jarra de vidrio para 12 tazas, función para mantener el café caliente, sistema de programación, en color gris o negro con garantía de 2 años.	1
12	Dispensador de agua eléctrico para botellón Bomba Recargable USB.	
		1

5- PROCEDIMIENTO

El equipo administrativo de la cooperativa acompañara el proceso de compra.

CRITERIOS DE SELECCIÓN Y EVALUACION

El comité evaluador tendrá a cargo la evaluación de las propuestas recibidas y la responsabilidad de seleccionar al proveedor que presente la oferta más favorable, es decir la de menor precio en su cotización, y que cumpla con los requisitos habilitantes y que los bienes a adquirir cumplan las especificaciones y representen la mejor calidad.

La verificación de los requisitos legales y jurídicos se hará exclusivamente en relación con el proponente que presente la propuesta económica más favorable y conveniente, o sea la de mejor precio. En caso de que éste no cumpla con los mismos, se procederá a la verificación del proponente ubicado en el segundo lugar y así sucesivamente.

El pago será en dos pagos de la siguiente manera: un pago por el 50% del valor total del contrato, con la suscripción del contrato y la presentación de las pólizas correspondientes y un segundo pago por el 50% restante cuando el contratista haya entregado al contratante todos los productos convenidos, este se realizará una vez recibida la factura o cuenta de cobro con los documentos anexos respectivos, a satisfacción de la entrega por parte de la cooperativa y según contrato, esta se realizará a través de transferencia bancaria. El trámite de pago tiene una duración promedio de 8 días hábiles a partir de la recepción de la factura o cuenta de cobro. La Factura o cuenta de cobro (según sea el Régimen) se deberá radicar en original para tramitar el respectivo pago.

NOTA: el proveedor deberá presentar la cotización con las descripciones técnicas presentadas en el cuadro anterior con sus valores.

Los demás costos directos e indirectos, utilidades, impuestos de carácter Nacional o Distrital, los costos de sus pólizas, gastos contingentes e imprevistos y los riesgos asociados con su ejecución serán asumidos por EL CONTRATISTA.

6- REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

Del postor

a. Perfil

- Persona natural o jurídica (en caso de que sea persona natural, deberá presentar los documentos que avalen su actividad económica y sean acordes a la actividad a contratar).
- Registro Único Tributario

SOLICITUDES COOPERATIVA ECOMUN LA ESPERANZA CECOESPE CÓDIGO: CVS-019 CECOESPE CÓDIGO: CVS-019

- No tener impedimento para contratar
- Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio de su domicilio con una expedición no mayor a 30 días o su equivalente y cuyo objeto social incluya el de la presente contratación
- Fotocopia del documento de identificación del Representante Legal o del proponente.
- Certificado de Antecedentes Judiciales, de la Procuraduría General de la Nación y de la Contraloría General de la República del representante legal o del proponente.
- Certificado de la Procuraduría General de la Nación y de la Contraloría General de la República del proponente.
- Certificado de inhabilidades de delitos sexuales

7- PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO

El servicio se desarrollará en 08 días calendario, contabilizados a partir del día siguiente de la firma de contrato.

Las cotizaciones presentadas por el proveedor serán revisadas y analizadas en el comité de compras de la organización, posterior a la aprobación de los servicios presentados se elaborará contrato y firma.

El proponente deberá entregar la cotización en forma digital a través de correo electrónico a la dirección electrónica cecoespe@gmail.com.co copia a coordinadora.proyecto@cecoespe.org.co antes de la fecha y hora estipulada

8- LUGAR DE EJECUCIÓN

Los materiales deberán ser entregados en "La Trocha Sentires de la Montaña "ubicada en la calle 1 Norte #2-25 Popayán Cauca.

9- RESULTADO ESPERADO

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA ADJUDICATARIO

- 1- Hacer entrega de los insumos en los lugares, fechas y cantidades establecidas por CECOESPE.
- 2- Cumplir con las especificaciones establecidas por CECOESPE:
- 3- Ejecutar el objeto del contrato de acuerdo con el alcance previsto en los Documentos del Proceso:
- 4- Deberá cumplir en forma eficiente y oportuna con las obligaciones que se generen por la naturaleza del contrato, con plena autonomía técnica y administrativa y bajo su propia responsabilidad el objeto contractual. Por lo tanto, no existe ni existirá ningún tipo de subordinación, ni vínculo laboral alguno de EL CONTRATISTA con CECOESPE;
- 5- Informar oportunamente cualquier anomalía o dificultad que advierta en el desarrollo del contrato y proponer alternativas de solución a las mismas;

SOLICITUDES COOPERATIVA ECOMUN LA ESPERANZA CECOESPE CÓDIGO: CVS-019 CVS-019 COOPERATIVA ECOMUN LA ESPERANZA CECOESPE VERSIÓN:

- 6- Atender las recomendaciones y sugerencias que hagan el Supervisor del contrato, cumpliendo sus indicaciones, recomendaciones y las demás que sean inherentes al objeto de la contratación
- 7- Entregar la totalidad de los productos requeridos teniendo en cuenta que cumplan con las especificaciones técnicas establecidas en el numeral 4.
- 8- Los productos que se suministren deben ser de marcas reconocidas y registradas a nivel nacional e internacional.
- 9- Cumplir cabalmente con el objeto del contrato, en la oportunidad, cubrimiento, eficacia y calidad requeridos; teniendo en cuenta lo establecido en los términos de referencia, con sus respectivos anexos y la oferta presentada.
- 10- Entregar los productos en el tiempo establecido en el Municipio de Popayán, en coordinación con el coordinador del proyecto, teniendo en cuenta las cantidades solicitadas, especificaciones, características y buen estado de los productos, garantizando la calidad de los mismos.
- 11- Garantizar la calidad de los productos suministrados, por el término señalado
- 12- Atender con prontitud y efectividad las solicitudes, condiciones y recomendaciones que dentro de los términos del contrato el Supervisor del mismo establezca.
- 13- Reemplazar los productos que resulten de mala calidad o no cumplan con las especificaciones técnicas
- 14- El Contratista reemplazará a sus expensas y a entera satisfacción, sin costo alguno los productos, que resulten de mala calidad o no cumplan con las condiciones exigidas por CECOESPE, en un tiempo no mayor a quince (15) días calendario contados a partir de la comunicación de inconformidad.
- 15- Asumir los costos y disponer de los medios de transporte necesarios para efectuar la entrega de los insumos y elementos contratados.
- 16- Atender oportunamente los requerimientos realizados por quien ejerza la función de supervisión del contrato.
- 17- Cumplir con todo lo ofrecido en su propuesta;
- 18- Adelantar oportunamente los trámites y cumplir los requisitos para la ejecución y legalización del contrato;
- 19- Todas las demás inherentes o necesarias para la correcta ejecución del objeto contractual.

10- CONFORMIDAD DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO

La conformidad será otorgada por la Gerencia de la organización CECOESPE, dentro de un plazo que no excederá de (05) cinco días hábiles desde la entrega del servicio.

11- GARANTÍA

En el contrato u orden de compra que se establezca con el proveedor seleccionado deberá contener una cláusula de garantías donde el proveedor ponga a favor del contratante una póliza por buen manejo de anticipo hasta por el 100% de los recursos adelantados (solo si aplica), una póliza de cumplimiento de hasta un 50% del valor total del contrato. Estas se podrán aplicar en caso de retraso injustificado del proveedor en la ejecución o incumplimiento del mismo.

12- CONFIDENCIALIDAD

SOLICITUDES COOPERATIVA ECOMUN LA ESPERANZA CECOESPE CÓDIGO: CVS-019 VERSIÓN:

La Parte Receptora se compromete a:

- Mantener la Información Confidencial en estricta confidencialidad y tomar todas las precauciones razonables para protegerla contra divulgación, acceso o uso no autorizado.
- No divulgar la Información Confidencial a terceros sin el consentimiento previo y por escrito de la Parte Reveladora, salvo que dicha divulgación sea requerida por ley o por una autoridad competente. En tal caso, la Parte Receptora deberá notificar a la Parte Reveladora con antelación suficiente para que pueda buscar medidas de protección adicionales.
- Utilizar la Información Confidencial exclusivamente para los fines establecidos en el contrato y no para ningún otro propósito.

13- INCUMPLIMIENTO

En caso de que el proveedor incurra en incumplimiento del contrato, la entidad, por decisión unilateral, podrá resolver del mismo, sin pago de indemnización por ningún concepto al proveedor, a simple solicitud de la Entidad. Se notificará por escrito a la parte incumplidora, especificando la naturaleza del incumplimiento y proporcionando detalles suficientes para permitir que la parte incumplidora corrija dicho incumplimiento. En caso de fuerza mayor y si no existieran soluciones entre las partes se avocará a la activación de las pólizas correspondientes establecidas en el contrato.

14- ANTICORRUPCIÓN

El contratista no debe ofrecer, negociar o efectuar cualquier pago, objeto de valor o cualquier dádiva en general, o cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación al contrato, que puedan constituir un incumplimiento a la ley, tales como robo, fraude, cohecho o tráfico de influencias, directa o indirectamente, o a través de socios, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores o personas vinculadas, de acuerdo con lo establecido en la ley 1474 de 2011"por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública." Y teniendo en cuenta que la organización también esta acogida a la política de lucha contra el fraude de ONU Mujeres, con quienes se tiene una relación contractual.

15- PREVENCIÓN DE LA EXPLOTACIÓN Y EL ABUSO SEXUAL

Se compromete a prevenir la explotación y el uso sexual, tanto en el contexto de sus operaciones como en cualquier interacción relacionada con el contrato. Esto incluye, pero no se limita a, la prevención de cualquier forma de explotación sexual, abuso, acoso o conducta inapropiada hacia personas menores de edad o adultos vulnerables. También teniendo en cuenta que la organización se acoge a la Política de tolerancia cero de Naciones Unidas.

OTRAS ESPECIFICACIONES

VALOR Y FORMA DE PAGO

CECOESPE

SOLICITUDES

COOPERATIVA ECOMUN LA ESPERANZA CECOESPE

CÓDIGO: CVS-019 VEF

VERSIÓN:

Teniendo en cuenta las cotizaciones y análisis de costo de los bienes a adquirir en el mercado, se ha determinado como valor máximo estimado para la adquisición de equipos, hasta la suma de dieciséis millones quinientos noventa y dos mil (\$16.592.000,00), sin embargo, el valor determinado en el contrato corresponderá al valor determinado por el proponente en la propuesta que resulte seleccionada.

A continuación, detallamos los datos de donde presentarla y fecha límite:

Fecha de postulación: Desde el 23 de agosto del 2024 hasta el 31 de agosto del 2024 a las 12.00 p.m. hora colombiana.

El criterio de evaluación para la elección del proveedor será el menor valor presentado en la cotización.

Correo electrónico: cecoespe@gmail.com y a coordinadora.proyecto@cecoespe.org.co

Nota aclaratoria: CECOESPE tendrá por no recibida las propuestas enviadas en forma incorrecta, que no sea entregada dentro de plazo correspondiente o que no presente o esté erróneo el motivo del asunto en el correo electrónico.

Firma

Luz Dary Suarez Representante legal